

Compromisos del Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México

La Construcción de un Estado Abierto con Enfoque de Derechos Humanos y la Agenda 2030

Clave	Compromisos
A	Capítulo Personas Adultas Mayores
A.1	Abrir información en relación con bolsas de trabajo, así como requisitos para acceder a la misma. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; Secretaría de las Mujeres.
A.2	Abrir información en relación con los diferentes programas y servicios enfocados a las PAM con los que cuentan (salud, recreación, cuidados, redes de apoyo, entre otros). Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a través del Instituto para el Envejecimiento Digno.
A.3	Abrir la información para acercarla a las PAM de acuerdo con perfiles socio georreferenciados en relación con el presupuesto asignado a estos programas y servicios, así como conocer cuánto personal hay destinado, así como la infraestructura destinada. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a través del Instituto para el Envejecimiento Digno.
A.4	Informar y mejorar el acceso a la información sobre la atención que se brinda a las PAM mediante las políticas, programas e iniciativas de los distintos integrantes de la Red Ciudad en Apertura. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a través del Instituto para el Envejecimiento Digno, Alcaldías.
A.5	Invitar a un proceso de cocreación con la IP para desarrollar con las PAM, especialistas y la Red Ciudad en Apertura, para identificar qué labores, bajo qué condiciones y qué requisitos se podrían generar apoyos y trabajos dignos que parten del aprovechamiento de la experiencia derivada de cada grupo.
A.6	Transparentar las obligaciones del sistema de salud de la CDMX para la atención de los adultos mayores: prevención y atención de enfermedades, prevención y atención de la violencia contra las personas adultas mayores, atención específica y adecuada a la edad.
A.7	Abrir información sobre los programas de atención a la salud de personas adultas mayores, desagregados por género y condición étnica. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
A.8	Abrir información sobre los servicios de traducción disponibles para personas adultas mayores hablantes de lengua indígena. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
A.9	Abrir información sobre la violencia que afecta a las PAM y sus causas, debido a que, en muchos casos, las personas desconocen que son víctimas de violencia ya sea por falta de información o porque la han vivido durante mucho tiempo y se han acostumbrado a ella.



Clave	Compromisos
A.10	Abrir información en relación con el contacto de la Agencia Especializada y los servicios que ofrece, tales como lugar dónde se puede realizar una denuncia, asesorías que ofrece la Dirección General de Derechos Humanos, de consulta y conciliación, investigación, y apoyo asistencial.
A.11	Abrir información sobre centros de atención o servicios con los que cuenten las alcaldías. Por ejemplo: asistencia social inmediata, atención y tratamiento psicológico, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal y atención médica de emergencia.
A.12	Abrir la información en relación con el presupuesto asignado a estos programas y servicios, así como conocer cuánto personal hay destinado, así como la infraestructura destinada.
A.13	Abrir un proceso de cocreación que utilice la metodología del <i>design thinking</i> para que con un grupo de enfoque de PAM se identifiquen más necesidades en relación con la situación de abandono o violencia, y más acciones concretas en beneficio de las PAM.
A.14	Abrir información enfocada a las PAM respecto de las Jornadas Notariales y eventos de las alcaldías relacionados con trámites y servicios notariales.
A.15	Abrir información sobre espacios que se generen para acercar a los Colegios de Notarios de la CDMX con las necesidades de las PAM.
A.16	Abrir información sobre el programa de Asistencia Jurídica de la Defensoría Pública de la Ciudad de México.
A.17	Abrir la información en relación con el presupuesto asignado a estos programas y servicios, así como conocer cuánto personal e infraestructura destinada. Alcaldías y Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a través del Instituto para el Envejecimiento Digno.
A.18	Diseñar un mecanismo que a través de un software monitoree la calidad en la provisión de servicios legales.
A.19	Abrir información para la asistencia o servicios a las PAM que necesiten documentos de identificación por extravío, así como a las PAM que sí cuenten con documentos de identificación pero que estos contengan errores.
A.20	Abrir información sobre cómo tramitar y los requisitos para obtener el acta especial de existencia y reconocimiento de una persona.
A.21	Implementar un mecanismo de colaboración que a través de un sistema gratuito de mensaje SMS, permite que las PAM den aviso sobre el estatus de las gestiones que realicen.
A.22	Promover la información que generen las instituciones de la Red Ciudad en Apertura a través de las delegaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dispuestas en las alcaldías. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



Clave	Compromisos
A.23	Abrir información sobre la obtención del certificado de discapacidad como es el procedimiento, requisitos y todo lo relacionado con ello.
A.24	Abrir información sobre la obtención de las placas vehiculares de discapacidad como es el procedimiento, requisitos y todo lo relacionado con ello.
B	Capítulo Mujeres en situación de reclusión y de reinserción, y mujeres con familiares en situación de reclusión.
B.1	Mejorar el acceso a la información en relación con bolsas de trabajo, así como requisitos para acceder a la misma. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social; Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y Secretaría de las Mujeres.
B.2	Mejorar el acceso a la información en relación con los diferentes programas y servicios enfocados a la comunidad LGBTTTI+ con los que cuenta. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social y Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
B.3	Mejorar el acceso a la información en relación con el presupuesto asignado a estos programas y servicios, así como conocer cuánto personal hay destinado, y la infraestructura destinada. Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Administración y Finanzas y Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
B.4	Mejorar el acceso a la información relacionada con los talleres de capacitación para el trabajo que se brinda a las personas y particularmente a las mujeres privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México y para las personas en procesos de reinserción como son: requisitos para participar, plazos y características. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social y Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
B.5	Mejorar el acceso a la información relacionada con el apoyo psicológico que se brinda a las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México y para las personas en procesos de reinserción. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social y la Secretaría de las Mujeres.
B.6	Generar procesos de cocreación con la iniciativa privada, las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y especialistas que participan en la Red Ciudad en Apertura para identificar qué labores, bajo qué condiciones y qué requisitos se pueden generar trabajos dignos para las mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres con familiares en situación de reclusión. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social y Secretaría de las Mujeres.



Clave	Compromisos
B.7	Abrir información en relación con los servicios de salud y dentales que se prestan al interior de los Centros de Reclusión como son el número de personas que prestan estos servicios (médicos, odontólogos y personal de enfermería), así como la capacidad de las instalaciones médicas.
B.8	Abrir el presupuesto asignado a la compra de medicamentos para las personas en situación de reclusión en cada uno de los centros penitenciarios.
B.9	Generar y operar un mecanismo que facilite el flujo de información para las mujeres de la Red Ciudad en Apertura, personal médico y administradores del sistema de salud en los centros penitenciarios de la Ciudad de México.
B.10	Abrir la información en relación con la publicación en versiones públicas de las audiencias.
B.11	Impulsar la realización de un hackathon para el desarrollo de una plataforma interactiva y didáctica para la consulta de sentencias y audiencias (en su caso, en versiones públicas).
B.12	Mejorar el acceso a la información que permita conocer los requisitos para ingresar a los programas de educación para cursar educación primaria, secundaria y bachillerato a través del INEA y de licenciatura y Maestría con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a fin de contar con un certificado de estudios al salir del centro de reclusión. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.
B.13	Mejorar el acceso a la información en relación con el presupuesto asignado a estos programas educativos, así como conocer cuánto personal y la infraestructura destinada a estos fines en el Sistema Penitenciarios de la Ciudad de México. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.
B.14	Impulsar la realización de un hackathon para el desarrollo de una plataforma interactiva y didáctica para la apertura de cursos online con reconocimiento y validez oficial.
B.15	Mejorar el acceso a la información sobre los requisitos para tener acceso a los servicios de apoyo (social, laboral, educativo, médico-psicológico o legal) que brinda el Instituto de Reinserción Social. Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social.
B.16	Mejorar el acceso a la información en relación con los diferentes programas y servicios dirigidos a las personas que han sido liberadas de los centros penitenciarios. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; Secretaría de las Mujeres.
B.17	Mejorar el acceso a la información en relación los programas sociales que existen relacionados con los albergues a los que pueden tener acceso al salir del centro de reclusión especialmente que se dé a conocer cuáles son los requisitos para ingresar, su ubicación, el tiempo máximo en el que brindan apoyo a las personas liberadas. Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social; Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.



Clave	Compromisos
B.18	Mejorar el acceso a la información en relación con el presupuesto asignado a los albergues que apoyan a las personas al salir del centro de reclusión: conocer cuánto personal e infraestructura se tiene destinada. Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Administración y Finanzas.
B.19	Generar y operar un mecanismo de colaboración que, a través de un sistema gratuito de mensaje SMS, permite que las mujeres de la Red Ciudad en Apertura den aviso a las autoridades sobre su pronta liberación y las condiciones de la misma para que puedan orientarlas y canalizarlas.
B.20	Abrir la información estadística relativa a los menores que se encuentran con las madres en situación de reclusión.
B.21	Abrir la información relativa a la prevención de la violencia sexual en los reclusorios.
B.22	Realizar una cartilla sobre derecho de acceso a la información para las mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión.
B.23	Mejorar el acceso a la información en relación con los diferentes programas y servicios (educativos, culturales y recreativos) con los que se cuentan en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para la atención de las hijas e hijos de las mujeres privadas de libertad que viven con ellas en los centros penitenciarios. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.
B.24	Mejorar el acceso a la información en relación con el presupuesto asignado a los programas y servicios educativos, culturales y recreativos con los que se cuentan en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para la atención de las hijas e hijos de las mujeres privadas de libertad que viven con ellas en los centros penitenciarios: conocer cuánto personal e infraestructura se tiene destinada. Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Administración y Finanzas.
B.25	Abrir la información en relación con cómo se puede obtener una nueva acta de nacimiento si hubo un cambio en la identidad de sexo.
B.26	Abrir la información respecto de cómo se puede obtener una nueva credencial para votar con fotografía si hubo un cambio en la identidad de sexo.
B.27	Abrir la información respecto de cómo se puede obtener un CURP y RFC si hubo un cambio en la identidad de sexo.
B.28	Impulsar la realización de un hackathon para el desarrollo de una plataforma interactiva y didáctica que busque difundir procedimiento para reestablecer los derechos de las mujeres que salen de centros de reclusión.

Clave	Compromisos
B.29	Difundir la plataforma educativa en línea de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para que se use en los centros penitenciarios. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
B.30	Abrir información relacionada con la garantía del derecho de capacidad jurídica; así como apoyos para la toma de decisiones y ajustes al procedimiento de las mujeres con discapacidad en situación de reclusión o reinserción.
C	Capítulo Niñas, niños y adolescentes
C.1	Abrir la información sobre la participación y expresión de la población infantil sobre los asuntos y los problemas que les afectan, a partir de los resultados de las consultas realizadas en la Ciudad de México, en los años 2017 y 2018, por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
C.2	Abrir la información sobre la participación y expresión de la población adolescente sobre los asuntos y los problemas que les afectan, a partir de los resultados de las consultas realizadas en la Ciudad de México, en los años 2017 y 2018, por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
C.3	Abrir la información en relación con los principales programas de atención médica vigentes para infancia con enfermedades crónico-degenerativas, diabetes, desnutrición u obesidad, así como la información respecto de las principales iniciativas o programas de promoción y protección de los derechos de la infancia en la CDMX.
C.4	Abrir información en relación con bolsas de trabajo para adolescentes, así como requisitos para acceder a la misma. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
C.5	Abrir información en relación con los diferentes programas y servicios enfocados a las niñas, niños y adolescentes con los que cuentan. Alcaldías.
C.6	Abrir la información en relación con el presupuesto asignado a estos programas y servicios, así como conocer cuánto personal hay destinado, así como la infraestructura destinada.
C.7	Invitar a un proceso de cocreación con la IP para desarrollar con las niñas, niños y adolescentes de la Red Ciudad en Apertura, especialistas y OSC para identificar qué labores, bajo qué condiciones y qué requisitos se podrían generar para trabajos dignos.
C.8	Difundir entre niñas y niños la moraleja “Súbete a la bici de la información”.
C.9	Construir una vinculación para que adolescentes participen en una estrategia innovadora para la atención y cuidado de las PAM.
C.10	Abrir la información en relación con las actividades culturales y recreativas, cursos de verano, así como de fomento al deporte, de su alcaldía.
C.11	Abrir la información en relación con el presupuesto asignado a estos programas y servicios, así como conocer cuánto personal hay destinado, así como la infraestructura destinada.
C.12	Desarrollar estrategias para que sea aprovechada la información sobre las actividades que realizan las alcaldías y particularmente para niñas, niños y adolescentes (lugares, horarios y requisitos). Alcaldías



Clave	Compromisos
C.13	Abrir la información relativa a los servicios de provisión de salud sexual y reproductiva para adolescentes, particularmente la provista por los servicios de salud de la CDMX (medicamentos disponibles, capacitación a personal médico, horarios de atención y guías de atención adaptada).
C.14	Establecer un grupo de trabajo para la implementación de un grupo focal que permita preguntar a las y los adolescentes qué información es relevante para ellas y ellos en materia de atención a la salud sexual y reproductiva.
C.15	Establecer un grupo de trabajo para vincular el acceso a la información de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes con las escuelas; así como vías de distribución de las cartillas de derechos de niñas, niños y adolescentes sobre información en salud sexual y reproductiva en las escuelas.
C.16	Abrir la información relativa a la capacitación de profesoras y profesores en Educación Sexual Integral.
C.17	Transparentar la información sobre las acciones, programas y presupuesto que tiene la CDMX para la prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; así como para la prevención del embarazo en adolescentes.